



COLEGIO DE PILOTOS AVIADORES DE MEXICO, A.C.

FUNDADO EN 1947

Av. Palomas 110 Col. Reforma Social 11650 México, D.F.

Teléfonos: 5520-16-27, 5520-46-52. FAX 5520-89-04

pilotos@colegiodepilotos.org.mx

http://www.colegiodepilotos.org.mx

Reportel 5540-58-01 reportes@colegiodepilotos.org.mx

México, D. F., 31 de mayo de 2010

Circular 12 / 10

Asunto: Reforma Reglamento de Reconocimientos y Sanciones.

Como es de su conocimiento el 15 de mayo de 2008 se aprobó la Reforma Estatutaria que fue ratificada en la Asamblea General Extraordinaria y autorizada por la Dirección General de Profesiones que sustituye a la de 1997 y que es la que actualmente nos rige.

En lo referente a los Reconocimientos otorgados por esta institución a sus miembros colegiados y de las sanciones que nos rigen, en "El Reglamento de Reconocimientos y Sanciones" del año de 1997, se describe en su CAPÍTULO I, "DE LOS RECONOCIMIENTOS" y CAPÍTULO II, "DE LAS SANCIONES".

Continuando con los trabajos de reforma normativa de esta institución y después de haber sido autorizada en Junta de Consejo, con un trabajo de un año, se vio la necesidad de reformar dicho reglamento y dividirlo en dos: "REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS" y "REGLAMENTO DE SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS", para contar con instrumentos jurídicamente sustantivos acorde a las necesidades actuales de esta institución, por lo que estos dos anteproyectos estarán disponibles en la página WEB del colegio www.colegiodepilotos.org.mx para su conocimiento y las observaciones que deseen hacer a los mismos.

Dichas observaciones y comentarios deberán ser enviados a más tardar el 15 de junio del año en curso, a la Comisión de Honor y Justicia y a la Comisión de Vigilancia de esta institución.

Se convocará a Asamblea General Extraordinaria para proponer por parte del Consejo Directivo la derogación del actual REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS Y SANCIONES de 1997 y la aprobación del REGLAMENTO DE RECONOCIMIENTOS y del REGLAMENTO DE SANCIONES Y PROCEDIMIENTOS, para por medio de votación llevar a cabo el procedimiento arriba citado.

Atentamente

"Por el Progreso de la Aviación Mexicana"

P.A. Adrián Emilio Martínez Martínez
Vicepresidente

P.A. Gustavo G. Ortega Berdejo
Segundo Secretario Propietario

P.A. Miguel Ángel Valero Chávez
Presidente